



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2001
Español
Original: árabe

Carta de fecha 26 de julio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y con motivo del debate en el Consejo de Seguridad sobre los elementos del proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), tengo el honor de comunicarle lo siguiente:

1. El Gobierno del Líbano ha persistido en reafirmar la misión de la FPNUL, según se define en las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad, donde se estableció que su propósito era ayudar al Gobierno del Líbano a extender su autoridad sobre su territorio, y considera que sería inaceptable que se convirtiera en una misión de observación puesto que la misión de la FPNUL fue aprobada por la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad con el consentimiento del Gobierno del Líbano, y no simplemente como resultado de consultas celebradas con el Gobierno, y toda modificación en lo referente a la misión debería ir vinculada al consentimiento del Gobierno porque la fuerza internacional (FPNUL) está desplegada en territorio libanés.

El Líbano considera, por consiguiente, que debe descartarse la solicitud dirigida al Secretario General de que proponga una idea para la reconfiguración de la FPNUL como una simple misión de observación y estima que esa solicitud es incompatible con la misión original que en su oportunidad contó con el consentimiento del Gobierno del Líbano.

2. El Gobierno del Líbano afirma asimismo, sobre la base de su soberanía y de su deseo de estabilidad, que debe extender su soberanía sobre su territorio con arreglo a los métodos que juzgue apropiados, en vista de que las autoridades libanesas en el Líbano meridional cuentan con sus propias fuerzas legítimas y órganos administrativos que permiten extender su autoridad en esa zona.

Agradecería que hiciese distribuir la presente carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad como documento oficial.

(Firmado) Sélim **Tadmoury**
Embajador
Representante Permanente